CESION DE DERECHOS

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparece por una parte en calidad de Cedente, el señor GUAMINGA CUVI ANGEL GERMAN con C.I. 060494500-6 de estado civil casado con la señora ARBOLEDA TAPIA LIDIA PATRICIA con C.I. 172377276-8 y por otra parte en calidad de Cesionario, El Señor AZU ZAMBRANO ALI ALEJANDRO con C.I. 091184771-3. Los Comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- El señor GUAMINGA CUVI ANGEL GERMAN el mismo que es de estado civil casado con su conyugue ARBOLEDA TAPIA LIDIA PATRICIA, es titular y socio activo de doscientas veinte y cuatro acciones y derecho, que posee en la Compañía "FRUTICOMTRANSPORG S.A.", de transporte, con servicio transporte de carga pesada ubicada en el cantón Santo Domingo, de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, El señor GUAMINGA CUVI ANGEL GERMAN el mismo que es de estado civil casado con su conyugue ARBOLEDA TAPIA LIDIA PATRICIA, por sus propios derechos, en este acto, libre y voluntariamente y en forma irrevocable, cede a favor del Señor AZU ZAMBRANO ALI ALEJANDRO tres acciones y derechos que posee en la Compañía FRUTICOMTRANSPORG S. A. Legalmente constituida por la Superintendencia de Compañías.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan en todas sus partes el contenido de estas cláusulas, y en caso de litigio o controversia, las partes contratantes se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Santo Domingo, para lo cual renuncian fuero y domicilio.

Para constancia firman las partes en esta ciudad de Santo Domingo, al 13 de marzo del 2017, estando dispuestos a reconocer sus firmas y rúbricas.

SR. GUAMINGA CUVI ANGEL GERMAN

C.I. 060494500-6

Cedente.

SRA. ARBOLEDA TAPIA LIDIA PATRICIA

C.L 172377276-8

Cedente.

SR. AZU ZAMBRANO ALI ALEJANDRO

C.I 091184771-3

Cesionario.

Señora:

OLA ARAGADVAY MARLENE
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "FRUTICOMTRANSPORG S.A."
Presente.-

De mis consideraciones

Yo, Guaminga Cuvi Angel German, potador de la cedula de ciudadanía Nº 060494500-6, accionista de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRUTICOMTRANSPORG S.A que usted dirige dignamente.

Pongo a vuestro conocimiento, que con nuestros propios derechos y acogiéndonos a la ley de compañías, CEDO tres acciones al Señor AZU ZAMBRANO ALI ALEJANDRO, portadora de la cedula de ciudadanía Nº 091184771-3.

Por lo tanto el dueño de la acción y cesionario seria el señor antes mencionado.

Por la atención brindada al presente documento, anticipo mi sincero agradecimiento

Atentamente,

SR. GUAMINGA CUVI ANGEL GERMAN

C.L 060494500-6

Cedente

SR. AZU ZAMBRANO ALI ALEJANDRO

C.I 091184771-3 Cesionario

















